



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2020



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

26 de octubre de 2019.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que observado por la Contaduría Municipal la existencia de una Orden de Pago a nombre del Sr. LOPEZ ESTEBAN JUAN dado por Decreto N°844 con fecha 06/07/2020, otorgado en calidad de subsidio para solventar gastos de subsistencia.-

Que la dirección mencionada ha informado la necesidad de dar de baja de la indicada Orden de Pago, al Sr. LOPEZ ESTEBAN JUAN, ya que no se ha continuado con el trámite administrativo correspondiente para la efectivización del mismo surgiendo de esta manera la necesidad de anularla, por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto, atento los fundamentos expuestos, el subsidio otorgado a favor del Sr. LOPEZ ESTEBAN JUAN, mediante Decreto N°844/2020, con motivo de solventar los gastos de subsistencia.-

ARTICULO 2°.- Por Contaduría Municipal procédase a anular toda la documentación contable referida al subsidio consignado, incluyendo la respectiva orden de pago.

ARTICULO 3°.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°1427

MGL

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte